que Lara Alto se cite Jeneralm.te a todos los Equalleros
Vezinos y Regidores a Regidor Comun. de asistir
poniendo la pena que fuere Arvitrio a Cavallero que
no Saltare

Auto

En el Corral mando se Jecute el apercibimiento
tto como en el se contiene y Impone de pena a cada uno
vallero que faltare ganado Cavildo siendo en
tidad cinco Ducados de Vellon que desde luego aplica
sus Rias Para la Camara de Su Mg.d y Gastos de Justicia y mi
tad

En dicho dia mes y año para que dicho Alcalde
la Cita dispuesto Citar que se hecho Para hoy
Cristoval Jph.e Vezino de los Pueblos de Mula y Alcalde
de la Santa Hermandad de Cartagena y Alcalde Mayor
de dho Partido Parezio estando en su mayordomo Despacho
entro los Regidores Dn Dn Jph.e Porquera Dn Dn Alonso
tricio Ordinario y Extraordinario que efta Ciudad esta de
viendo a Mg.d Dios Como apuntado diferentes
ficar del Arquero y que son Los dha quenta del Ser
vicio ordinario y Extraordin.o de Cavildo Pasado de mil
Sette Cientos y dos y que queda de libranz.a En forma Para el
Vuenos de dho mayordomo

En dho dia mes y año Dho Sr Alcalde Dijo que esta
Ciudad en el Cavildo ordin.o que se celebro en Veinte y nueve
de Julio Pasado deste Presente año Pidio y Suplico a
Dn Alonso
Por Tubillas Agente de Negocios en la Corte Sobre los
tenida en la quenta que remitio Para mano de su mand
esta Ciudad de dho Pago Como apuntado diferentes en Cargos
Sobre dhas Pretenciones que Expresa en la Cuenta
da quenta y su mrd lo a Jeneral ofreciendo le bien
cientos Ducados de Vellon Contados el dho Pago que hara
do En los negocios desta Ciudad Contodas las demas
Pretenciones y que se le dara Sacas Fav.e de lo dho